



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE SALUD PÚBLICA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR RAFAEL CANTISANO ARIAS, EL HOSPITAL MUNICIPAL LOS HIDALGOS, EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Exp No. 02297-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 1ero. de mayo de 2015, tomada en consideración y enviada a Comisión 6 de mayo del presente año.

La Comisión, en reunión celebrada el 17 de junio de 2015, analizó el referido proyecto de ley y consideró que es pertinente conceder honores a ciudadanos y ciudadanas distinguidos que han prestado servicios a la patria o la humanidad como el doctor Rafael Cantisano Arias, quien fue presidente de la Cruz Roja Dominicana y desde esa posición instaló los comités de la Cruz Roja en todo el país se desempeñó como presidente de la Asociación Médica Dominicana (AMD) y del hospital Presidente Estrella Ureña de la provincia Santiago.

Durante sus años de labor el doctor Cantisano, ha rendido un extraordinario servicio a la provincia Puerto Plata, al atender personas residentes en zonas apartadas de la geografía de la provincia, sin importar el sector social, religiosos o político al que pertenezcan. El doctor Cantisano Arias es digno de reconocimiento por sus aportes en el ejercicio de la medicina, por más de 60 años y en sus 86 años de vida aún sigue dando muestras de servicio médico, honestidad, entrega al trabajo y sensibilidad social.

Por las razones expresadas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados, a la vez se permite solicitar al Pleno de Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

LUIS RENÉ CANÁAN ROJAS
PRESIDENTE



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AMARILIS SANTANA CEDANO
VICEPRESIDENTA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
SECRETARIO

CARLOS CASTILLO ALMONTE
MIEMBRO

RAFAEL P. CALDERÓN
MIEMBRO

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
MIEMBRO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MIEMBRO

MANUEL DE JS. GÚICHARDO
MIEMBRO

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
17 de junio de 2015
/casn